RESOLUCIÓN DECANAL Nº 017-2022-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 28 de enero de 2022

Vista la Solicitud con registro Nº2244 de fecha 02 de enero de 2022, presentado por los bachilleres James Carlos TENORIO VARGAS y Roger CARDENAS CASTILLO, solicitando ampliación de plazo para la presentación de su Borrador de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal Nº 078-2020-UNSCH-FCEAC-D de fecha 31 de enero de 2020, se aprobó el Plan de Tesis denominado "EL CONTROL TRIBUTARIO Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE ABARROTES EN EL DISTRITO DE AYACUCHO PERIODO 2017-2018" presentado por los bachilleres James Carlos TENORIO VARGAS y Roger CARDENAS CASTILLO, autorizando el desarrollo del indicado plan en un plazo máximo de dos años;

Que, debido a la emergencia sanitaria y al estado de salud (por COVID-19) del Bachiller Roger Cárdenas Castillo se han visto imposibilitados para cumplir con el desarrollo de la tesis; motivo por el cual mediante Solicitud con registro Nº2244 de fecha 02 de enero de 2022, solicitan ampliación de plazo para la presentación de su Borrador de Tesis;

Que, mediante Dictamen Nº 05-2022-CA/FCEAC de fecha 20 de enero de 2022 la Comisión Administrativa de la Facultad integrada por los profesores Jorge Alberto Prado Palomino, Richard Sulca Guillén y William Yupanqui Pillihuamán dictaminan procedente la solicitud de los recurrentes; por lo que, la Facultad habiendo tomado conocimiento y con la finalidad de brindar las facilidades del caso a los recurrentes, ha dispuesto la ampliación de plazo para la presentación de su Borrador de Tesis;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **OTORGAR** a los Bachilleres James Carlos TENORIO VARGAS y Roger CARDENAS CASTILLO ampliación de plazo para la presentación de su Borrador de Tesis denominado "EL CONTROL TRIBUTARIO Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE ABARROTES EN EL DISTRITO DE AYACUCHO PERIODO 2017-2018", por el periodo de seis (06) meses, a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución.

Artículo 2º **DERIVAR** a los profesores miembros del jurado para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bernández Valqui
DECANO

Distribución:
E.P. de Contabilidad y Aud.
Interesados
Archivo